

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO  
COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO**

Fecha (DD/MM/AAAA) 

06	08	2018
----	----	------

1. Datos de la publicación (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado, Poster, otros) y del(los) autor(es)

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo electrónico
Tipo	Número			
C.C	53006258	Cabezas Mondragón	Neida Viviana	ncabezasmon@uniminuto.edu.co



Notaría Única del Circuito de Cota, Cundinamarca  
Emilia Ulloa Herrera

Título del documento	Ejecución y mejora de procesos contables en la compañía CI Exporimpreex Ltda.
Nombre del evento origen (si aplica)	IV coloquio de investigación contable.
Fecha del evento (si aplica)	11 de agosto de 2018
Palabras claves (materias): Contabilidad, valorización, gastos, CI Exporimpreex.	

2. Autorización de publicación de documentos en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y



**UNIMINUTO**  
 Corporación Universitaria Minuto de Dios  
 Biblioteca Rafael García-Herreros

tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si autorizo.



3. Firmas de autor(es)

Firma autor 1

*[Handwritten signature]*

Documento de identidad N°: C.C. 53006258 de Bogotá.

Firma autor 2

Documento de identidad N°:

Firma autor 3

Documento de identidad N°:

Firma autor 4

Documento de identidad N°:





**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**

**Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**



39208

En la ciudad de Cota, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el seis (06) de agosto de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Única del Círculo de Cota, compareció:

NEIDA VIVIANA CABEZAS MONDRAGON, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0053006258 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Neida Viviana



2vddvdhyxpbx  
06/08/2018 - 14:06:17:164



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION DE PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIINUTO.

*Consuelo Emilce Ulloa Herrera*



**CONSUELO EMILCE ULLOA HERRERA**  
Notaria Única del Círculo de Cota



*El presente documento puede ser consultado en la página web [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 2vddvdhyxpbx*

